

El Comercio.

N.º 2740.

VIERNES 8 DE MARZO DE 1850.

5 ctos.

CÁDIZ 8 DE MARZO.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia la importante correspondencia de Madrid que hemos recibido por el correo de ayer é insertamos á continuación.

Las noticias que á última hora se nos comunican en ella, aunque fundadas en meros rumores que tal vez carezcan de fundamento, tienen en su apoyo el hecho de haber sufrido alguna baja nuestros fondos en la bolsa de Madrid del Lunes.

Nos inclinamos á creer, sin embargo, que esta baja era debida, mas bien que á la posibilidad de una crisis ministerial, á los temores que naturalmente infunde en el ánimo de los especuladores la situación general de la Europa.

Nosotros no nos exageramos estos temores. La conservación de la paz es hoy una necesidad para todas las naciones: á ninguna le conviene la guerra: todas tienen que perder en ella: todas están mas ó menos amenazadas por las maquinaciones constantes de los revolucionarios, y los gobiernos del Norte como los del Mediodía saben bien que el día en que sonase el primer cañonazo en Europa, los enemigos de la propiedad, de la familia y de todo lo existente empezarian á concebir esperanzas que no son ahora sino un sueño, un delirio, una quimera.

Pero si el interés de los pueblos y de los gobiernos parece ser una garantía de que la paz no llegue á alterarse, nuestra confianza no es tanta que dejen de inspirarnos algún recelo esos armamentos extraordinarios de las potencias del Norte que llaman la atención de todos los hombres políticos dentro y fuera de nuestro país.

Afortunadamente nosotros somos estraños á las graves cuestiones que en estos momentos se agitan en Europa. Si la guerra estallase, nuestra neutralidad nos pondria á cubierto de las eventualidades que se temen; pero para esto es necesario que los hombres de ór-

den se unan, que no cooperen imprudentemente á fomentar discordias y que tengan muy presente que en el estado actual de la España y del mundo, la cuestión de existencia es y será todavía durante mucho tiempo la primera de las cuestiones que deben absorber nuestra atención.

He aquí la correspondencia á que nos hemos referido.

MADRID 4.

(De la hoja autógrafa.)

De pronto y cuando menos lo esperábamos, ha vuelto á hablarse de la posibilidad de que se permita en España la formación de un cuerpo de voluntarios que, al mando de oficiales elegidos por nuestro gobierno, vayan á guardar la persona de Pío IX. Los primeros á quienes hemos oído esta especie, la esplican del modo siguiente. Pío IX, dicen, al ver la poca seguridad que los mismos oficiales franceses disfrutaban en Roma, ha decidido no volver á su capital, si antes no se proporciona una guardia fiel que vele sobre su persona. Bajo la influencia de esta necesidad, parece que Pío IX ha consultado su idea con los embajadores de España y Austria, que son los que tienen hoy dia mas influencia cerca de S. S., y que estos han convenido en que los españoles que tan buenos recuerdos han dejado en Italia, serian los mejores guardianes de su persona sagrada. Hasta aquí llegan los que difunden esa noticia; pero no pasan mas allá. Cuando se les pregunta si el gobierno español está pronto á acoger un pensamiento que ya otra vez ha rechazado, contestan sin titubear que al gobierno no le desagrada la idea como lo prueba un artículo del *Heraldo* de ayer, pero que todo su afán, toda su ambición por hacer papel en los negocios europeos, no llega hasta el grado de querer arrojar nuestros soldados en medio de una hoguera que amenaza concluir con la Italia entera.

Nosotros somos de la misma opinion: el gobierno español no debe estar dispuesto á conceder la transmigración de nuestro ejército á Italia, aunque es posible que el señor Martínez de la Rosa no participe de la prudencia laudable del gobierno.

El viaje del conde de Mirasol, que por lo que vamos viendo ha dado que hablar mas de

lo que merece, ha recibido en el día de ayer una nueva interpretación. Nosotros hemos oído asegurar y lo publicamos sin creerlo, que el conde marcha á la isla de Cuba, para desde allí organizar una expedición que pase á la isla de Santo Domingo á reducir á la obediencia de España, la parte negra de la isla.

Todos los informes que hemos tomado para averiguar la certeza de lo que dijo el *Clamor* del Sábado, respecto á la escigencia que se suponía hecha por el nuncio de S. S. al gobierno español de que el restablecimiento de las órdenes regulares fuera una de las bases de nuestro arreglo con Roma; han sido inútiles. Solo hemos oído decir, y á esto puede ser que se haya referido al *Clamor*, que el nuncio siempre ha escijido del gobierno, no el restablecimiento de las órdenes regulares sino la libertad de los individuos todos para vivir si quieren en comunidad.

Se ha dicho que el nombramiento del general Serrano para capitán general de Madrid, ha encontrado fuerte oposición en altas regiones. Pero no debe ser así supuesto que ya no hay duda de que el nombramiento ha sido firmado por S. M.

La cuestión entre los periódicos progresistas el *Clamor* y la *Nación* con motivo de la comunicación del duque de la Victoria, se agría mas cada dia. El *Clamor* ha tachado de estemporáneos y de ridiculos los comentarios de la *Nación* á dicho escrito y con términos mas ó menos embozados dicen que si la conducta de la *Nación* se esplica por su deseo de acercarse al poder, obra equivocadamente, pues el modo de conquistar el mando es luchar frente á frente con los enemigos.

La reforma completa del cuerpo de carabineros se acerca por momentos: cuando se ha dicho que el general Lersundi iba á ser nombrado inspector del cuerpo, era porque se sabía que el general Armero, que ocupa actualmente este destino, había presentado su dimisión. Pues bien, la renuncia del general Armero, que ya ha sido recojida, tuvo por causa algunas dificultades que sobrevinieron con motivo del citado arreglo. Ahora que el señor Armero ha recojido su dimisión, señal de que están zanjadas todas las dificultades, no es natural que se dilate la publicación de la nueva organización del cuerpo de carabineros.

En la *Gaceta* de hoy se dice que ha sido

FOLLETIN.

LOS CONSPIRADORES

OBRA DE M. CHENU.

(Continuacion.)

Mr. Caussidiere tenia por amigo, por favorito, por gran mariscal á un ciudadano llamado Porniu, el cual, desde el advenimiento del dictador se habia instalado en su antecala, vasto salon situado enfrente del mismo gabinete del prefecto. Porniu se habia hecho llevar allí su cama, dormia en aquella pieza con su hija y su yerno, y habia mandado colocar á la puerta dos centinelas. Porniu, que tenia una pierna de palo, pidió naturalmente el mando del castillo de Vincennes; pero no habiendo podido obtener Mr. Caussidiere este favor del gobierno provisional, nombró á Porniu gobernador de la prefectura, y comandante superior de los montañeses, cuyo capitán era Mr. Chenu, autor de esta historia.

«Porniu, dice Mr. Chenu, habia convertido la antecala de Caussidiere en una verdadera cueva de bandidos. Tambien tenia mesa abierta, á imitación del prefecto. Su cuarto estaba siempre lleno de amigos, con los cuales se bajaba á las tabernas de la calle de Jerusalem, porque el vino que se distribuía por la mañana no bastaba ni con mucho para su inmenso consumo. Casi siempre se hallaba en el mas lastimoso estado de embriaguez y preferia el trato de las personas mas repugnantes.

Las conversaciones de su mesa eran en extremo extravagantes; en ellas se evocaban siempre los mas sangrientos recuerdos.

...Porniu convirtió ademas su cuarto en un sitio de crapulosas escenas, y desgraciadamente el prefecto no solo no se opuso á ello, sino que aprobó con su presencia la orgía organizada por su subordinado.

Al volver de San Lázaro, Porniu convidó á cenar en su cuarto á todas las mujeres que componian el personal del establecimiento.

Porniu mandó, pues, preparar la pequeña fiesta de familia y su hija, la ciudadana Chatouillar, le secundó con inteligencia en todos aquellos preparativos, y al caer el día se deslizaron en la prefectura los convidados instalándose en el cuarto del gobernador.

Dióse á los centinelas la mas severa consigna para que no dejasen entrar á nadie, y á la una de la noche comenzó á entregarse aquella gente á todo el desenfreno de que eran capaces. En su espantosa orgía se puso en práctica todo lo que hay de mas asqueroso y repugnante. Caía á torrentes en los vasos el Champagne; inmensos bols de ponche iluminaron las escenas mas odiosas, y que la pluma menos casta se negaría á describir.

Ebrio de vino y de lujuria, Porniu era el alma de aquella disgustante bacanal, llevando su delirio hasta declarar que una fiesta de familia tan brillante no podia carecer de la presencia de su amigo el ilustre prefecto de policia. Llegó en efecto Caussidiere, y en vez de arrojar de allí á aquella horda inmunda, se unió á ellos y tomó parte entusiasmado en los placeres mas asquerosos.

La orgía duró hasta el día, y se separaron dándose palabra de volverse á ver lo mas á menudo que fuese posible.

Estraño seria que en medio del trastorno que causaba á su imaginación una existencia como aquella, hubiese podido conservar Mr. Caussidiere la razon constantemente; la perdía con mucha frecuencia, como el Massaniello de la revolucion napolitana.

Veamos sino:

preso en la provincia de Pontevedra un don Juan García, alias el Estudiante. Como la *Gaceta* no añade sobre esta prision mas pormenores y como nosotros no conocemos el nombre verdadero del partidario carlista que, en la provincia de Búrgos, tanto se ha hecho temer bajo el apodo de *El Estudiante*, no podemos afirmar que el preso en Pontevedra sea el cabecilla tan temido en Búrgos; pero puede acontecer que sea el mismo partidario de Montemolin, porque ha llegado tambien la noticia á Madrid de que en Búrgos han sido capturadas por la guardia civil tres personas conocidas por sus espías.

A ULTIMA HORA. En los últimos instantes se nos ha asegurado que el nombramiento del general Serrano no puede considerarse todavía como un hecho consumado, porque una alta influencia irresponsable, o pone á su publicación. Esto ha dado lugar á que crean algunos en la proximidad de una crisis; pero nosotros no dudamos asegurar que el gobierno armado con su derecho y su responsabilidad quedará en su puesto venciendo todas las dificultades.

A LAS CINCO MENOS CUARTO.—Las noticias que han llegado de Paris amenazantes de una conflagración europea, y los rumores cada vez mas acreditados de que el gabinete Narvaez encuentra grande oposicion en Palacio, han hecho bajar considerablemente los fondos, y decir á los enemigos del ministerio que con dificultad podrá dominar la situación.

Aunque por ignorar quienes sean los autores del siguiente artículo que podemos considerar como un anónimo, y que por esto mismo no tiene á nuestros ojos ninguna importancia, debiéramos negarle un lugar en nuestras columnas, hemos creído conveniente publicarlo para que no se crea que eludimos cuestion ninguna, cualquiera que sea la forma en que se presente.

Señores redactores de *El Comercio*.
Muy señores nuestros: Deseando comprender el sentido y objeto del artículo de redaccion que en contestacion al *Nacional* insertaron en su número de antier, referente al asunto vital de elecciones, para en vista de su contestacion fijar nuestro *credo político* y encontrarnos preparados para la gran lucha electoral que se prepara, y en la que, segun opinion general, el partido moderado ha de sufrir una gran prueba, deseáramos tuviesen ustedes la bondad de contestar á la siguiente pregunta.

Los redactores del *Comercio* aceptan como auyas propias las opiniones emitidas por su corresponsal de Madrid sobre los sucesos políticos recientemente ocurridos en el seno del parlamento, y hacen suyos los juicios que aquel ha formado respecto de las diversas fracciones en que está dividido el partido moderado, de las personas que las capitanean y del porvenir político que á cada una de ellas está reservado?

Esta pregunta podrá parecer á ustedes y á otras personas cuando menos intempestiva y siem-

Una mañana me vino Juan á buscar; estaba consternado, y le pregunté la causa de su tristeza.

—¡Ah! Mr. Chenu, me dijo, qué miedo tan espantoso he tenido ayer! El señor prefecto habia trabajado hasta muy tarde con el señor gobernador. Oí hablar en voz alta, y creí que me llamaba Mr. Caussidiere. Corrí á su cuarto, y le encontré paseándose muy agitado y recitando versos, lo mismo que los comediantes. Apenas me vió, cogió el gran sable que tiene á la cabecera de su cama, y llamándome César, me dijo que habia oprimido un país y que iba á expiar mis crímenes.

—Pero, señor, yo no me llamo César; me llamo Juan, y soy vuestro criado.

—Entonces me reconoció.

—¡Ah! si es verdad, me dijo; eres un buen muchacho; vete pronto á acostar.

Ya calculareis que no me hice repetir esta orden. —¡Pobre Juan! le dije; sin duda habeis abusado del consejo que os he dado. y Mr. Caussidiere de vuestro aguardiente.

Una de las tribulaciones mas singulares del ciudadano Caussidiere fué la que le causó la lucha que sobrevino entre los cocineros del ex-prefecto y las cocineras demócratas alistados en el cuerpo de los montañeses.

pre inoportuna, por cuanto ustedes han dado siempre, con razon, gran crédito á las opiniones de su corresponsal y guiándose, segun algunos, mas de una vez por sus inspiraciones; pero ustedes nos disimularan nuestra curiosidad, hija únicamente de la conviccion en que estamos de que es llegado el caso de que cada uno ocupe el puesto que le corresponda en el partido á que pertenecemos, y que se hable al público con la sinceridad y franqueza debidas.

Si ustedes, como es de esperar de su fineza, tienen la bondad de contestarnos, nos permitiremos luego hacer algunas observaciones que podrán redundar en beneficio comun por la moraleja política que de ellas pueda deducirse y de que tan necesitados andamos en estos tiempos.

De ustedes s. s. q. b. s. m.—*Varios electores moderados.*

He aqui nuestra contestacion:

Primero.—Las cartas de nuestro apreciable corresponsal de Madrid que recibimos siempre con mucho gusto y que no solo en Cádiz sino en Madrid mismo se leen con interés, no son, sin embargo, artículos de fondo, ni han tenido nunca el carácter de tales.

Segundo.—Nosotros no respondemos ni podemos responder de otras opiniones que de las que emitimos en nuestros artículos.

Tercero.—Para manifestar nuestras ideas buenas ó malas no tenemos mas guia que nuestra razon.

Esto es todo lo que debemos contestar.

EL PROGRESO nos hace ayer varias preguntas sobre si es verdad que se ha recomendado oficialmente el *Manual de Agricultura del señor Olivan* y las biografías de los señores *Mon y Pidal*.

Nuestro colega debe hacer estas preguntas á quien esté en el caso de poder contestarle. La misma razon hay para que EL PROGRESO nos pregunte á nosotros, que para que nosotros preguntemos á EL PROGRESO sobre asuntos que son estraños á uno y otro periódico. Ahí están los empleados y los maestros de escuela que podrán aclarar las dudas de nuestro colega.

Ninguna noticia importante nos trae el paquete inglés. Los periódicos de Lisboa alcanzan al dia 2, en cuya fecha reinaba completa tranquilidad en el reino vecino.

En el vapor de guerra portugues *Mindello* han llegado ayer á este puerto SS. AA. el principe y la princesa de Joinville. Las autoridades civil y militar de la provincia, el señor alcalde interino, el señor capitán del puerto y el señor Latour, secretario particular de S. A. el duque de Montpensier, pasaron en la falua de sanidad y en la de la capitania del puerto, al costado del vapor para ofrecer sus

Los primeros dias hacia el servicio de la mesa de Caussidiere los antiguos cocineros de la prefectura, y el feróz patriota gustaba infinito de los deliciosos manjares que le preparaban. Pero esta venturosa tranquilidad no duró mucho tiempo; los cocineros demócratas quisieron hacer probar sus saizas al prefecto, y arrojaron violentamente de ella á los antiguos cocineros.

Pero en la primera comida todo el mundo notó el cambio súbito que acachaba de operarse en el sistema culinario de la casa, pues los invasores se ocupaban mas de política que de guisar, y habian formado una especie de club, muy frecuentado por los ciudadanos montañeses, los cuales probaban los guisados, se bebían el vino destinado para las saizas y lo reemplazaban con agua ó con vinagre. Un dia faltaba la sal completamente; otro dia todo estaba salado. Unas veces estaban quemados los asados; otras no habian visto el fuego siquiera.

Caussidiere devoraba en silencio su dolor, y los convidados comenzaban á murmurar.

Así las cosas, un dia, durante la comida, se promovió una disputa entre Juan y un cocinero montañés. Este presentaba á Juan un fricasé de pollo, cuyo aspecto desagradó á este último, el cual se negó á presentarlo en la mesa. El montañés le

respetos á los ilustres viajeros. Al mismo tiempo verificaron el saludo de ordenanza la batería de San Felipe, el vapor *Vigilante*, el místico *Jacinta* y el pailebot *Gaditano*.

Los principes permanecen á bordo del *Mindello* que se halla en observacion como las demas procedencias de Lisboa.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID

Todo el interés de el correo está reasumido en la importante correspondencia que insertamos mas arriba.

Los periódicos vienen muy escasos de noticias. De sus artículos editoriales solo merecen citarse uno de la *Nacion* en el que dice que si sus hombres subieran al poder revisarían la ley fundamental del Estado, y otro del *Pueblo* en el cual se declara enemigo de los moderados de la oposicion.

En la diligencia que salia de Madrid el lunes por la tarde ha debido venir á Sevilla el general Schelly, quedando así desmentido lo que se ha dicho sobre su nombramiento para la capitania general de Cataluña.

En la misma diligencia viene el general don José de la Concha con objeto de revistar las remontas del arma de caballeria de que es director general.

Se susurra, dice el *Clamor*, que el señor Roca de Togores será nombrado embajador en Viena, reemplazándole en Marina un miembro notable de la mayoría del Congreso.

Por la direccion general del tesoro se comunicó el Sábado la orden para que el dia 6 del corriente se de una mensualidad á los empleados activos y el 12 otra á las clases pasivas.

He aqui la cotizacion de la bolsa del lunes.— Titulos del 3 p. 28 1/2; del 4 á 42 1/2 p.; del 5 á 42 3/4 p.; cupones no capitalizables á 7 1/4 p.; vales no consolidados á 5 5/8 p.; á 5 1/2 d.; deuda negociable á 5 1/2 p.; deuda sin interés á 3 7/8 p.; láminas provisionales á 3 7/8 p.; inscripciones del 4 y 5 p. de participes legos 4 1/2 p.; Acciones del banco de S. Fernando á 81 p. valor.—Billetes del tesoro, con cupon vencido, 90 p. p.; cobrada la 4.ª p. á 84 d. 84 1/2 p.; Desq. pues de bolsa.—El dinero ha escaseado temiéndose mayor baja. Unico dinero que habia para el 3 p. era á 28 ofreciéndose papel á 28 1/2. Para el 5 p. hay d. á 12 1/2 y p. á 12 p.—Cupones á 7 papel y 6 3/8 dinero; deuda sin interés á 3 3/4 dinero.

Nada nuevo de las provincias.

CORREO ESTRANJERO

FRANCIA.

En la sesion de la asamblea del 27 fue aprobado en su totalidad por 833 votos contra 2 el proyecto de ley relativo al empréstito griego. Habiendo con motivo de esta discusion anunciado M. Mauguin al ministro de negocios estrangeros una interpelacion sobre la cuestion de Grecia y sobre los armamentos generales que se están haciendo en Europa dijo: «Es evidente que estos armamentos no están

replicó con un vigoroso puñetazo, y fué él mismo á llevarlo á la mesa. Pero rápido como el relámpago, Juan cogió la fuente, y dijo con voz irritada. No comais esto, monsieur Caussidiere, que es una porqueria. Todos los convidados fueron de este parecer, y Caussidiere, que solo esperaba una ocasion favorable para desembarazarse de los cocineros clu-bistas, mandó á su criado que los echase al punto á la calle. Juan recibió esta orden con el mayor gozo, y fué á trasmitirla al punto.

Su prontitud estuvo muy á pique de serle fatal: le cogieron por el cuello, y trataron nada menos que de arrojarle á la inmensa caldera destinada para la sopa. Sus gritos llamaron mi atencion, y al fin logré sacar á Juan medio estrangulado de las manos de aquellos feroces cocineros. Me contó el hecho; llamé á algunos hombres de mi compañía, y planté en la calle á los cocineros montañeses, lo cual me valió el epíteto de *gendarme*.

Este incidente, tan insignificante en las apariencias, tuvo consecuencias muy fatales para Caussidiere. Aquella misma noche contó un orador en el club el hecho, y acusó al prefecto de tendencias aristocráticas. Caussidiere, temiendo perder su popularidad, juzgo prudente ir en persona á justificarse al club Blaquy.

en proporcion con los hechos presentes. Es imposible que la Prusia, el Austria y la Rusia hagan ahora unos armamentos mucho mas considerables que en ninguna de las épocas de nuestras antiguas guerras, con el único objeto de echar de Suiza unos cuantos refugiados.»

El ministro dijo que no podia contestar en aquel momento a la interpelacion, y manifestándole M. Manguin que se la dirigiria dentro de ocho dias, añadió.

„Es dudoso el que yo pueda contestar mas categóricamente dentro de ocho dias. Todo lo que puedo decir es que el gobierno está prevenido hace tiempo. Ha cumplido con su obligacion. Siento que la reserva que las circunstancias me imponen, me impida hablar mas largo.“

Los fondos espermentaron aquel dia una sensible baja, por haberse confirmado el envío de tropas y refuerzos al Este.

El dia 26 se notaron en la plaza de la Bastilla de Paris algunos lijeros síntomas de desorden. He aquí la version que da un diario de aquella capital.

„Esta mañana, dice, habían desaparecido las armas puestas al pie de la columna de Junio en la plaza de la Bastilla. Sin orden ninguna fueron quitadas por la noche. Informado el prefecto de policia de este hecho ordenó inmediatamente que se volviesen a colocar las armas donde estaban, como se verificó presenciando la operacion un comisario de policia. Se ha formado expediente para conocer los autores de un acto tan incalificable, y se hará severa justicia.“

ALEMANIA.

Esciben a la *Independencia Belga*.

„Los periódicos semi-oficiales de Berlin han negado la existencia de ciertas notas en sentido amenazador que se decian enviadas por la Rusia y el Austria con motivo de la próxima apertura de la asamblea de Erfurt. Mas a pesar de estas formales negativas, se sabe aqui que si no han mediado amenazas, no han dejado de dirigir ambos gobiernos a Berlin advertencias a modo de consejos, por supuesto en términos muy amistosos.“

Lo cierto es que los periódicos de Viena publican ya la protesta del gabinete austriaco contra el parlamento de Erfurt bajo la forma de un despacho dirigido al baron de Prokesch residente en Berlin.

Cartas de Constantinopla aseguran que el gabinete de San Petesburgo está decidido a sostener con las armas los derechos de la Grecia, sino sirve la mediacion pacífica de la Francia.

Esciben de Dresde que el 22 la primera cámara ha votado la abolicion de la pena de muerte por 36 votos contra 5.

Remitido.

Cádiz 7 de Marzo de 1850.

Señores redactores de *El Comercio*.

Muy señores míos: sirvanse ustedes insertar en su apreciable periódico estas cuatro líneas con el fin de que llegue a noticia del señor mayordomo y oficiales que componen la respetable junta de gobierno de la archicofradía de Nuestro Padre Jesus de la Columna, en la parroquia auxiliar de San Antonio.

La noche del último dia de la magnífica religiosa festividad ó triduo a nuestro soberano titular, acordó la junta, a petición de varios devotos, se le hiciese una novena ó rogativa para que Nuestro Padre y Señor nos favoreciese con el rocío, tan necesario a todo lo criado. Al segundo dia de empezada la novena, a las tres de su madrugada, tuvo lugar el precioso don y tesoro de los cielos regando sus campos y dando salud a tantos que la necesitaban.

Damos a los señores gefes y oficiales de la citada junta las mas espresivas gracias por la parte que nos toca, y asegurándoles nuestro eterno agradecimiento.

Somos de ustedes, señores redactores, sus mas atentos y ss. ss. q. ss. m. b.—*Varios devotos de Nuestro Padre Jesus de la Columna.*

CRÓNICA LOCAL.

En la madrugada de ayer ha ocurrido un terrible incendio en una tienda de mercader de la calle del Rosario, núm. 440, cuyo dueño era don Antonio Castañete. Serian las dos y media cuando los pitos de los serenos y poco despues las campanas de la parroquia del barrio y de las demas iglesias anunciaron a la poblacion este triste suceso. Inmediatamente acudieron el Exmo. señor gobernador de la provincia, el Excmo. señor comandante general con un destacamento del cuerpo de artillería, el señor

alcalde interino don Antonio Gargollo, los señores tenientes de alcalde don Jacinto Alconchel y don José Iglesias, los señores comisarios de P. y S. P. el arquitecto de ciudad, la compañía de serenos con su comandante, la partida de salvaguardias y otros dependientes de policia y del ayuntamiento. A las acertadas disposiciones adoptadas por nuestras celosas autoridades, a la inteligencia y buena direccion del arquitecto, a la accion de las bombas que se hicieron traer desde que se notó el fuego, y a la decision y entusiasmo con que la tropa, los serenos, los salvaguardias y demas concurrentes trabajaron, con riesgo inminente de sus vidas, para cortar los rápidos progresos de las llamas, se debió que a las cinco de la mañana estuviese ya enteramente apagado el fuego, habiendo quedado reducido a cenizas el mostrador, estantes, lencería y cuanto habia en la tienda. Es digna de elogio la conducta de los vecinos de las casas inmediatas que las franquearon con la mejor voluntad para cuanto pudiera ser necesario. Las paredes y principalmente el techo de la accesoría han sufrido el deterioro consiguiente.

Segun nuestras noticias poco antes de las dos de la madrugada los dueños de la tienda estaban despiertos aun y no advertian ninguna señal del fuego que estalló a poco. Parece que habian dejado un helon encendido encima de un entrepaño del mostrador, a cuya inmediacion habia cierta cantidad de hilaza. Sin duda hubo de caer alguna pabeza y esto fue causa de que prendiese el fuego. El humo alarmó a los que estaban dentro y medio sofocado el dueño de la tienda abrió la puerta para pedir auxilio. En aquel mismo instante la comunicacion del aire hizo que el fuego se declarase y con tal violencia que ya no fué posible impedir sus estragos apesar de la prontitud con que se acudió a cortarlo.

Terminada tan dolorosa escena, el señor alcalde interino procedió a formar la correspondiente sumaria, y segun parece no se retiró hasta dejarla concluida.

La tienda habia sido asegurada hace pocos dias por la compañía *La Mutualidad*, cuyo representante en Cadiz ha ofrecido ya que el valor del seguro será satisfecho, luego que se hayan cubierto las formalidades indispensables, con la puntualidad que tiene acreditada esta empresa.

Despues de haber dado a la imprenta la nota que precede hemos recibido un comunicado en que se nos refiere todo lo ocurrido en el desgraciado acontecimiento de que nos hemos ocupado.

Lo insertariamos con mucho gusto si no hubiese llegado a nuestras manos cuando ya teníamos escrita la descripcion del suceso.

Segun se nos dice en el comunicado a que nos referimos, la primera autoridad que acudió al sitio de la desgracia fué el señor alcalde interino.

Se hacen grandes y merecidos elogios de las mismas autoridades y del celo é interes con que nuestro digno comandante general prodigaba sus cuidados a la tropa, cuidados de padre mas que de jefe, para preservarla de la lluvia que caia a torrentes.

Tambien se hace una especial mencion del arquitecto que dirigió muy acertadamente los trabajos, del municipal Antonio Jimenez, de las compañías de serenos y salvaguardias y del señor don J. M. Retortillo, que tuvo la urbanidad y condescendencia de ofrecer su casa al señor alcalde interino para practicar las diligencias del sumario, en el cual intervino el señor de Olinari como escribano de actuaciones del Ayuntamiento. A las seis y media de la mañana se pasó, ya concluido, al juzgado correspondiente, y de las declaraciones recibidas no parece que resulta responsabilidad contra nadie por la desgracia ocurrida.

Se recomienda por último en el comunicado a las autoridades locales la conveniencia de que se observen rigorosamente las medidas de precaucion que para casos como el presente están consignadas en las ordenanzas municipales.

Ayer ha sido dia de desgracias. Dos artilleros del vapor *Vigilante* quedaron gravemente lastimados al hacer este buque el saludo de ordenanza con motivo de la llegada de los principes de Joinville. Se les condujo a tierra y fueron en una camilla al hospital de S. Juan de Dios.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de dia el coronel don Trinidad Venane, segundo comandante del regimiento de Artillería.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital, provisiones y primer cuarto de rondas y contrarondas: Artillería.—2.º de rondas: Leon.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales.

Por providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio, en autos concurso y cesion de bienes de dona Maria de las Mercedes Rodriguez, se manda hacer saber por medio de los periódicos de esta plaza a todas las personas que tengan prendas empeñadas en poder de dona Dolores Beron, procedan a sacarlas en el término de diez dias, prevenidas que de no hacerlo, se procederá a el aprecio y venta de ellas. Cádiz 6 de Marzo de 1850.—*Cayetano Grotá.*

ADMINISTRACION DE FINCAS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE CADIZ.—Conforme a lo dispuesto en real orden de 19 de Diciembre de 1848, se subastan en quiebra las fincas procedentes del clero secular que a continuacion se espresan y cuyos compradores no han satisfecho sus respectivos plazos, debiendo tener efecto el nuevo remate el dia 29 de Marzo próximo, de doce a una, en las casas consistoriales de esta ciudad y cabeza del partido judicial en que radican dichas fincas, ante los señores jueces de 1.ª instancia y competente escribano con asistencia de los delegados de la administracion de fincas del Estado y demas formalidades de instruccion.

Una haza de tierra de 21 fanegas de pan sembray de 3.ª clase, nombrada Vega la Isla, término de Alcalá del Valle, que perteneció a la fabrica parroquial de Seleni; fué tasada en 7,140 rs. y capitalizada con respecto a sus productos en 30,000 rs. bajo cuyo tipo se sacó a subasta en 20 de Mayo de 1844; pero no habiendo satisfecho los señores Hurtado Primo la 4.ª, 5.ª y 6.ª vigésima parte de 33,000 rs. en que se adjudicó en 21 de Junio de 1844, se subasta nuevamente por los espresados 30,000 de su capitalizacion.

Una huerta estramuros de esta ciudad en la 2.ª Aguada, de 3 aranzadas de tierra, con casa, noria, albe ca y cañerías, que perteneció a la fabrica de la parroquia de San Jo e; fué tasada en 7,108 rs. y capitalizada en 27,000, por los que se subastó en 23 de Marzo de 1844; pero no habiendo hecho el pago su actual poseedor Juan Cantos de la 4.ª, 5.ª y 6.ª vigésima parte de 24,700 rs. liquidos, por los que se adjudicó en 21 de Junio de dicho año, deducidos 3,300 rs. de la carga que afecta esta finca, se saca nuevamente a subasta bajo el tipo de los 27,000 rs. de su capitalizacion.

Una casa en San Roque, calle de Malaga, sir. número, que perteneció a la hermandad de Animas de dicha ciudad, tasada en 1,689 rs. y capitalizada en 6,750, bajo cuyo tipo fué subastada en 27 de Marzo de 1844; pero no habiendo satisfecho dona Maria Montesinos la 4.ª, 5.ª y 6.ª vigésima parte de 6,850 rs. en que la remató y le fué adjudicada en 21 de Junio de dicho año, se anuncia nuevamente en quiebra por los 6,750 rs. de su capitalizacion.

Otra casa en Alcalá de los Gazulez, plaza de la Cruz, que perteneció a la cofradía de la Soledad de dicha villa, tasada en 2,534 rs. y capitalizada por sus rendimientos en 5,940 rs. 15 mrs., bajo cuyo tipo se remató en 3 de Agosto de 1843; mas no habiendo satisfecho don José Maria Fajardo la 5.ª, 6.ª y 7.ª vigésima parte de 7,546 rs. por los que fué adjudicada en 5 de Setiembre de dicho año, se subasta en quiebra nuevamente por los 5,940 rs. 15 mrs. de su capitalizacion.

Otra casa en la ciudad de Jerez, plaza de S. Lucas, núm. 103, que perteneció a la iglesia parroquial del mismo nombre, apreciada por los peritos en 18,697 rs. y capitalizada por sus rendimientos en 24,300, por los que fué subastada en 23 de Julio de 1844; pero no habiendo satisfecho la 4.ª, 5.ª y 6.ª vigésima parte don José Riqué de dicha cantidad, por la que fué adjudicada esta finca en 23 de Setiembre de 1844, se subasta nuevamente bajo el tipo de los mismos 24,300 rs. en que fué capitalizada.

Un solar en Arcos, calle de Hospital, núm. 6, que perteneció a la fabrica de la iglesia de S. Pedro de dicha ciudad, tasada por los peritos en 1892 rs., por los que se subastó en 16 de setiembre de 1843; pero no habiendo hecho el pago don Miguel Antonio de Echevarri de la 5.ª y 6.ª vigésima parte de 2301 rs. por que fué adjudicado en 25 de noviembre de 1843, se saca nuevamente en quiebra por los 1,892 rs. de su tasacion.

Una casa en Alcalá del Valle, calle del Meson, que fué de la hermandad de Animas de dicha villa, tasada en 3,276 rs. y capitalizada en 4,500, por los que se remató en 20 de mayo de 1844; pero no habiendo satisfecho los herederos de don Eduardo José Trujillo la 5.ª y 6.ª vigésima parte de 4,310 rs., por los que fué adjudicada en 22 de junio de dicho año, se procede a nueva subasta en quiebra bajo el tipo de los 4,500 rs. de su capitalizacion.

Una casa en Grazalema, calle del Agua, que perteneció a la hermandad de Animas de dicha villa, tasada en 2,709 rs. y capitalizada en 5,400, que sirvieron de tipo en la subasta celebrada en 28 de diciembre de 1842; pero no habiendo satisfecho la 7.ª vigésima parte de 6,025 rs. por los que se adjudicó en 19 de enero de 1843, su actual poseedor don José de Troya, se subasta nuevamente por los 5,400 de su capitalizacion.

Una haza de tierra nombrada Pozo del Conejo, pago de Regaral, término del Puerto de Santa Maria, que fué de la iglesia parroquial de dicha ciudad, compuesta de 20 1/2 aranzadas que se hipotecaron los peritos en 15,600 rs. y se capitalizaron en 9,000, por lo que prevaleció la tasacion para la subasta verificada en 20 de mayo de 1844; pero no habiendo satisfecho don José Delgado la 6.ª vigésima parte de 20,215 rs., por los que fué adjudicada en 22 de junio de dicho año, se procede a nueva subasta bajo el tipo de los 15,600 de su tasacion.

Otra casa en Olvera, calle de Fuensalada, que perteneció a la hermandad de Animas de dicha villa, tasada en 1,555 rs. y capitalizada en 3,095 rs. y 20 mrs. por los que se subastó en 5 de enero de 1844; pero no habiendo satisfecho don Diego Periañez la 6.ª vigésima parte de dichos 3,095 rs. 20 mrs. en la que la remató y le fué adjudicada en 23 de setiembre de dicho año, se subasta nuevamente por la espresada caudal.

Una bodega medianera con la casa, núm. 980, en el egido de la ciudad de Jerez, que perteneció a la iglesia parroquial de S. Miguel, justipreciada en 14,216 rs. y capitalizada en 24,777 rs. 17 mrs., bajo cuyo tipo se subastó en 13 de abril de 1844; pero no habiendo satisfecho don Manuel Luis Fernandez la 5.ª y 6.ª vigésima parte de 17,641 rs. líquidos, deducidos 8,250 rs. de un censo a favor de la capellanía de don Francisco Palomino, por los que se adjudicó en 13 de junio de 1844, se saca nuevamente a subasta por los espresados 24,777 rs. 17 mrs. en que dicha finca fué capitalizada.

El pago del precio en que estas fincas se rematen deberá hacerse a metálico y en veinte plazos anuales, conforme a la ley é instrucción de 2 de setiembre de 1841.

Para conocimiento de los sujetos espresados en la anterior relacion, se previene que de no satisfacer sus descubiertos antes del acto de la nueva subasta, serán responsables de las cantidades que resultaren en contra del Estado, como tambien de las rentas percibidas de la fecha del vencimiento de los plazos de cada finca, segun previene la real órden de 29 de julio de 1847. Cádiz 26 de febrero de 1850.—Manuel de la Escalera.

SOCIEDAD FILARMÓNICA GADITANA.—Debiendo continuar sus reuniones desde el Viernes 8 del actual en su nueva casa calle de la Carne, esquina á la del Sacramento, núm. 13, se hace presente á los señores socios así como tambien que las academias serán los Miércoles y Viernes. Cádiz 6 de Marzo de 1850.—El secretario, Ventura Sanchez de Madrid.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Juan de Dios, fundador.
JUBILEO.—Está en la iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro m. inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	8 1/2 s. 0.	30, 00.	ENE.	Lluvia.
Medio día.	12 1/2 s. 0.	30, 01.	S.	Nubes.
Al pon. el sol.	11 s. 0.	30, 01.	OSO.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol a las 6 y 23 minutos de la mañana.
Se pone a las 6 y 00 minutos de la tarde.
Sale la Luna á las 2 y 52 minutos de la mañana y se pone á las 4 y 8 minutos de la tarde.

Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 11 minutos y 1 segundos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera baja a las 3 y 49 minutos de la madrugada.
Primera alta a las 10 y 7 minutos de la mañana.
Segunda baja a las 4 y 25 minutos de la tarde.
Segunda alta a las 10 y 43 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

Sevilla 5.—Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios	Fanegas.	Fanegas.
7	29	77	37
4	30	233	38
62	31	90	39
30	32	69	40
22	33	11	41
46	34	00	40
16	35	00	00
24	35	00	00
Venta de hoy		691	
Existencia para mañana		3010	
Aceite de la Calzada á 48 1/2.			

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De Lisboa, vapor de guerra portugués de 6 cañones Mindello.

De Trieste en 20, fragata sueca Lovise, c. C. D. Sandmark, en lastre, á los Ss. La Cave y Echeopar.

De Southampton y Lisboa en 36 horas, vapor paquete ingles Jupiter, c. T. Mehan, con correspondencia y mercancías, á don Antonio de Zulueta. Ha salido para Gibraltar.

De Trieste en 47, bergantín dinamarques Colibri, c. J. B. Nielsen, en lastre, á don Carlos F. A. Ulthoff.

SALIDOS.

Para el Carril, bergantín español Union, don José Garcia Señoran, con vino.

Para New-Orleans, bergantín noruego América, c. A. Stephanson.

Para Dublin y Belfast, bergantín ingles Kate, c. William Mason, con vino.

Para Terranova, bergantín goleta ingles Nelson Packet, c. J. Lana, con sal.

Para Quebec, fragata inglesa Robert Watson, c. R. Cunningham, con sal.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA.

El bergantín español MANOLITO, su capitán don José de Fuentes, debe salir pronto por tener ya mucha carga comprometida, admite el resto y pasajeros á los que ofrece un buen trato. Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR

Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

El día 14 del presente Marzo, á las 12 de la mañana, recogerá la correspondencia pública y de oficio que ocurriré para los indicados puertos, don Ramon Garcia Grindas, capitán de la fragata española FOMENTO, Correo Núm. 3, para hacerse en seguida á la vela. Admite carga á flete y pasajeros, que alojará con toda clase de comodidades.—Consignatarios Abarzuza hermanos.

PARA LONDRES DIRECTAMENTE.

Dará la vela el 15 actual precisamente y con la carga que hasta aquella fecha hubiese reunido, el acreditado bergantín español PAQUETE CANARIO, forrado en cobre, su capitán don José Rocafull; admite únicamente unas 20 toneladas de carga, advirtiéndose que las producciones españolas conducidas en buque de su nación, son admitidas en Inglaterra con los mismos privilegios que en buque inglés. Admite tambien pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades en su hermosa cámara con camarotes cerrados. Este buque solo permanecerá en Londres 15 días, regresando sin hacer escalas en ningun punto, lo que se avisa á los señores que tengan carga en Londres y quieran aprovechar esta proporcion.—Lo despacha la señora viuda de don Clemente Darhan, plazuela de San Francisco, núm. 90.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

El bergantín IRIS, bien acreditado por sus muchos viajes á dicho destino, será reespedito muy pronto, mediante tener segura la mayor parte de su carga. Admite la restante á flete, y tambien pasajeros, á quienes el capitán don Antonio Rodriguez ofrece excelente trato, á la par de la comodidad del buque.—Consignado en la calle del Torno de Candelaria, núm. 114.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

Debiendo llegar á este puerto sobre el 20 del actual el acreditado y muy velero bergantín español JÓVEN TEMERARIO, su capitán don Ricardo Cardeluz, dará la vela para dichas islas á últimos del actual ó primeros días del próximo Abril fijamente. Admite un resto de carga á flete y pasajeros á quienes ofrece su capitán el inmejorable trato que tan acreditado tiene y las excelentes comodidades de este buque en su hermosa cámara con camarotes cerrados.—Consignatario don Eduardo Gourié, calle de San Miguel, núm. 23.

PARA LONDRES.

Se aguardan por momentos los bergantines ingleses IBERIA y CIRCASSIAN, se suplica á los señores cargadores apronten su carga, pues su demora en esta será solo la mas precisa.—Consignatario don Manuel Mac-Pherson, calle del Baluarte, núm. 124.

VAPORES.

Hércules y Relámpago.

SALIDAS DE CÁDIZ.		IDEM DEL PUERTO.	
Viernes 8.			
8	de la mañana.	7	de la mañana.
10	de idem.	9	de idem.
12	de la tarde.	11	de idem.
Sábado 9.			
9	de la mañana.	8	de la mañana.
11	de idem.	10	de idem.
1	de la tarde.	12	de la tarde.
Domingo 10.			
9	de la mañana.	8	de la mañana.
11	de idem.	10	de idem.
1 1/2	de la tarde.	12 1/2	de la tarde.
Precios: 5 rs. en popa y 8 en proa.			

Infanta M. L. F. (antes ECO.)

ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL Y SAN FERNANDO.

CARRERA DE PUERTO-REAL.

Salidas de Cádiz. Idem de Puerto-Real.

Dia 8.			
NO NAVEGA.			
Dia 9.			
9 1/2	de la mañana.	D.	7 1/4 de la mañana.
3 1/2	de la tarde.	S. F.	2 1/4 de la tarde.

CARRERA DE SAN FERNANDO.

Salidas de Cádiz. Idem del S. Fernando.

Dia 8.			
NO NAVEGA.			
Dia 9.			
9 1/2	de la mañana.	P. R.	8 de la mañana.
3 1/2	de la tarde.	D.	1 1/2 de la tarde.

Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa.
NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Viernes 8 á las 7 de la mañana... y de Sevilla el 11 á las 8 de idem.

El paquete de vapor francés ELBA, debe llegar á la bahía de Cádiz el día 10 de Marzo y saldrá el 12 al cerrar puertos, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, Génova y Liorna, y carga solo para el primero y los tres últimos puntos.—Lo despacha don Antonio Sicres, calle de la Verónica.

El vapor español MARTIN, anticipa su salida para los puntos del Norte ya indicados, para el Miércoles 12 del corriente á las 10 de la mañana. Consignatarios, Larios hermanos.

ANUNCIOS.

Monet y Armstrong, comerciantes muy acreditados en Madrid, tienen el honor de participar á las señoras, que acaban de llegar de la corte con un surtido de géneros de moda que han traído de Paris.

La coleccion muy esmerada que han traído, la buena calidad y la baratura de sus géneros, les dispensa la confianza de ofrecer á las señoras un surtido que merezca su aceptación manifestando al mismo tiempo que desde el 6 del mes actual y días siguientes estarán expuestos al público los diferentes géneros que constan, en la fonda del Oriente, plaza de Candelaria, cuerpo entresuelo, núm. 6.

Por lo tanto esperan que las señoras se dignarán honrarlas con su presencia y su proteccion.

Monet y Armstrong, han traído encajes de todas clases de Fracia, volantes, (echarpes), mantillas, chales, cuellos, mangas, pelerinas, aplicaciones de Bruselas, pañuelos de batista lisos y bordados, crespones, tules y otras novedades varias de la última moda de Paris.

Ancienne Maison —Beu-

Guillaume número 62, rue des Vieux Augustins á Paris.

GRANDE FABRICA DE PRENSAS.—Prensas autógrafas privilegiadas: con un solo escrito se puede sacar 8,000 ejemplares y tirar 2,000 en un solo día. Estas prensas que se han generalizado en Francia por su grande utilidad, son indispensables para cuantas personas tienen algo que imprimir, sean circulares, prospectos, dibujos, trozos de música, esquelas de invitacion de casamiento, de defuncion, etc. ect., y particularmente para las administraciones, casas de comercio y de educacion etc.

PRECIOS EN PARIS.

Format de 21.	Cnts. sobre 27.	Frans.	90.
Id. de 27.	Id. Id.	38.	Id. 120.
Id. de 32.	Id. Id.	49.	Id. 155.
Id. de 38.	Id. Id.	59.	Id. 190.

Nuevo sistema de prensas privilegiadas para timbrar en seco. Por medio de un mecanismo sencillo se timbra sin esfuerzo con la exactitud y mayor acierto que puede desearse.

Prensas privilegiadas para timbrar en húmedo. Con ellas se imprime en negro ó con colores metálicos los encabezamientos de las cartas, esquelas de visita etc.: precios en Paris, francos 200.

Máquinas para grabar sobre la piedra, cobre y acero para sacar líneas rectas, corvas y en relieve etc.

Coleccion de grabados para timbrar con iniciales, lacres, timbres, etc.

Muestranse estas prensas autográficas y se venden y razón de 580 rs. cada una de las mas pequeñas en la perfumería del señor Rey, calle de la Carne, núm. 181, a del Rosario, núm. 101.

La fragata española REI-

NA DE LOS ANGELES necesita facultativo suficientemente autorizado para hacer viaje á Manila: los que se hallen en caso de poder obstar á esta plaza, acudirán á don Ignacio Fernandez de Castro, calle de Ahumada, núm. 5.

El tafetan engomado de

Paul Gage, farmacéutico en Paris, rue de Grenelle-St. Germain, núm. 13, cura en pocos días los clavos, callos y ojos de gallo, y alivia al momento.—En España á 12 rs. caja. En Cádiz, en la botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura, esquina á la del Jardínillo.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Se está ensayando para presentar en escena á la mayor brevedad la ópera cómica española en dos actos, *El Tio Caniyitas*; música del maestro español don Mariano Soriano Fuentes, y letra de don José Sanz Perez; la cual se ha ejecutado en Sevilla muchas veces consecutivas en medio de los mayores aplausos y con general aceptación.

CADIZ: 4650

Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.